## BOP Córdoba

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Montilla

Núm. 2.110/2022

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 04/05/2022, el expediente 16/2022 (GEX 8355/2022), de Suplemento de Crédito/Crédito Extraordinario, financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resu-

FINANCIACIÓN	SUPLEMENTO -GASTOS
CAPÍTULO VIII87.981,61	CAPÍTULO III4.841,96 CAPÍTULO VI83.139,65
FINANCIACIÓN	C. EXTRAORDINARIO -GASTOS
CAPÍTULO VIII72.054,57	CAPÍTULO I45.682,19 CAPÍTULO VI26.372,38

Montilla, 2 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.